

INFORME MENSUAL

MARZO 2026

Comisión de Hacienda



Javiera Opazo Fernández
Asesora de la Comisión de Hacienda



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



María Teresa Ruiz Gajardo
Secretaria Municipal



INDICE

1. INDICE	pág. 02
2. OBJETIVO	pág. 03
3. INTRODUCCIÓN	pág. 04
4. DESARROLLO DE LAS COMISIONES	
a. Sesiones del Concejo Municipal	pág. 05
b. Análisis Comisión de Hacienda	pág. 07
c. Comisiones (Asistencia y votación alcoholes)	pág. 08
d. Mesas de trabajo	pág. 09
e. Reuniones	pág. 09
5. ACTIVIDADES ASOCIADAS A LAS COMISIONES	pág. 10
6. CONCLUSIÓN	pág. 11
7. ANEXOS – DOCUMENTOS DE RESPALDO A LA GESTIÓN	pág. 12

2. OBJETIVO

“Apoyo profesional para el concejal Richard Kouyoumdjian Inglis en el adecuado desarrollo de sus funciones, mediante la coordinación y gestión de su agenda de reuniones y audiencias, la organización de su participación en actividades municipales, y la colaboración en la correcta aplicación y cumplimiento de la Ley N°21.730”.

“Contar con las actas correspondientes a la comisión presidida por el Concejal, dejando constancia detallada de las materias analizadas, las opiniones manifestadas emitidas y los acuerdos alcanzados, con la finalidad de proporcionar a los concejales información clara, completa y oportuna, que sirva de antecedente para la adopción de decisiones en el Concejo Municipal”.

3. INTRODUCCIÓN

Este informe mensual, tiene como propósito detallar, de manera exhaustiva, las actividades realizadas durante este mes, en el marco de mi labor como asesora técnica y profesional para el Concejo Municipal de Las Condes. Mis responsabilidades, delineadas en el contrato de prestación de servicios, se centran en apoyar al Concejal Richard Kouyoumdjian Inglis en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias y participación en actividades municipales. Estas tareas son para proporcionar elementos que faciliten la toma de decisiones informadas y efectivas, con un enfoque particular en asuntos relacionados con la Comisión de Hacienda, presidida por el mismo Concejal.

Mi rol implica un apoyo a los concejales de la Municipalidad de Las Condes en su labor, participando siempre que sea requerido. Esta asistencia abarca, pero no se limita a, la recopilación y el análisis de información necesaria para el buen funcionamiento de la Comisión y para la toma de decisiones en temas que requieran la aprobación del Concejo Municipal. Además, se incluye la redacción de informes de la Comisión, que se informan mediante Actas, para el conocimiento de los concejales, asegurando siempre la publicidad de las sesiones de la Comisión.

El Informe Mensual que presento a continuación, detalla las sesiones del Concejo Municipal realizadas, las Comisiones establecidas, mesas de trabajo, reuniones y otras actividades pertinentes. Se cierra con una conclusión que refleja los avances y desafíos de la Comisión.

4. DESARROLLO DE LAS COMISIONES

a. SESIONES DEL CONCEJO

Durante el mes, se realizaron 3 Sesiones Ordinarias, en las que participé de forma presencial, en el Salón Plenario Municipal.

MES/ ACTIVIDADES	CONCEJOS ORDINARIOS AÑO 2026		ASISTENCIA CONCEJOS ORDINARIOS	CONCEJOS EXTRAORDINARIOS AÑO 2026		ASISTENCIA CONCEJOS EXTRAORDINARIOS
MARZO	3	N°1244 N°1245 N°1246	3	0	0	0

A continuación, adjunto los temas tratados en los Concejos a los que asistí como apoyo al presidente de la Comisión de Hacienda. Serán destacados en negrita y enmarcados los temas tratados por mi cometido. También serán expuestos en el Capítulo 7 del informe, junto con la Citación y Acta correspondiente.

Sesión Ordinaria N°1244

Jueves 05 de marzo de 2026, a las 15:30 horas.

1. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - Informa respecto de la tramitación para obtención y/o renovación de Licencias de Conducir.
 Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S)
No se vota.

2. Tema de la Secretaría Municipal
 - Solicita aprobación Dieta de los Concejales.
 Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal
Aprobado.

Asistencia presencial en el salón plenario del piso 3, Edificio Consistorial.

Sesión Ordinaria N° 1245

Jueves 12 de marzo de 2026, a las 15:30 horas.

1. Tema de la Administración Municipal
 - Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°58 de la Sesión Ordinaria N°1242 del Concejo Municipal de fecha 26 de febrero de 2026.
 - Solicita aprobación nuevos cometidos de honorarios.
 Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal
Aprobados.

2. Tema de la Dirección Jurídica
 - Solicita aprobación de la Transacción Judicial "Huerta con Municipalidad de Las Condes". RIT O-298-2025.
 Expone: Alicia De la Cruz M., Directora
Aprobado.

3. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicita aprobación adquisición de archivadores y artículos de papelería con logo institucional. ID N°2345-1-IE26

Expone: Carlos Huidobro D., Jefe (S) Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles

Aprobado.

Asistencia presencial en el salón plenario del piso 3, Edificio Consistorial.

Sesión Ordinaria N° 1246

Jueves 19 de marzo de 2026, a las 15:30 horas.

1. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación rectificación Acuerdo N°63/2026 de la Sesión Ordinaria N°1243 del Concejo Municipal del 27.02.2026.

Expone: Olga González del Riego, Directora (S)

Aprobado.

2. Tema de la Secretaría Municipal

a) Informa sobre el Acuerdo N°01/2026 del Consejo de la Sociedad Civil – COSOC sobre las Materias de Relevancia 2026.

b) Solicita aprobación cambio en las fechas del Concejo Municipal de Abril 2026.

Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

Aprobado.

3. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicita aprobación para las siguientes patentes de alcohol:

a) Nombre: Inversiones Tomorrow Limitada; RUT N°77.990.093-2; Dirección: Av. Las Condes N°8586, Local 03 PS1-SB1; Patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas (traslado desde Av. Las Flores N°12640, Local 11B)

b) Nombre: Alimentos la Champañería SPA; RUT N°76.792.545-K; Dirección: Av. Apoquindo N°5843, Bloque C, Local 30; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Expone: Ramón Santos D., Jefe de Patentes Comerciales

Aprobados.

Asistencia presencial en el salón plenario del piso 3, Edificio Consistorial.

b. ANÁLISIS COMISIÓN HACIENDA

Este mes tuvimos tres comisiones de Hacienda, la primera se realizó el jueves 12 de marzo en que se analizó la licitación "Adquisición de archivadores y artículos de papelería con logo institucional", la cual fue presentada por el Jefe (s) Depto. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles. Los productos serán almacenados en bodegas municipales y se busca que duren un año aproximadamente.

Se presentaron dos oferentes y ganó la empresa Talleres Gráficos Smirnow S.A, por un monto de \$ 53.321.500.- más IVA (\$ 63.452.585.- IVA incluido), que representa una disminución del 6,687% del monto estimado en las bases de licitación. Fue aprobado en el concejo de ese mismo día sin problemas.

La segunda se realizó el martes 24 de marzo y se analizó la segunda Modificación Presupuestaria del año: se hizo una redistribución de recursos de gasto entre distintas unidades municipales y reasignaciones al interior de proyectos de inversión por montos de baja cuantía, sin afectar el presupuesto de ingresos. No tuvo el visto bueno la compra de dos buses para 44 personas de la Dirección de Desarrollo Comunitario ni la compra de una pantalla led para el piso 1 del edificio consistorial, por lo que esas compras fueron eliminadas de la modificación y con ese cambio será llevada al primer concejo municipal del mes de abril. También se analizó la licitación de banquetería, pero decidió verlo con mayor profundidad en una próxima reunión.

La tercera fue realizada el jueves 26 de marzo y se vio el "servicio de banquetería para diferentes actividades de la municipalidad de Las Condes", acá se contemplaron todos los eventos que necesitaban distintas unidades y se dividió en dos líneas. Ambas se las ganó la misma empresa de Andrea Carolina Vidal Matus por \$218.925.000 (IVA incluido) la primera y \$99.568.000 (IVA incluido) la segunda.

c. ASISTENCIA A COMISIONES VARIAS

(A pedido del Presidente de la Comisión de Hacienda, Concejal Richard Kouyoumdjian)

Comisión Hacienda:

- N°03, del 12 de marzo 2026.
- N°04, del 24 de marzo 2026.
- N°05, del 26 de marzo 2026.

Comisión Seguridad:

- N°05, del 18 de marzo 2026.

Comisión Urbanismo, Ciudad y Transporte:

- N°04, del 10 de marzo 2026.
- N°05, del 19 de marzo 2026.

Comisión Gobierno Colaborativo:

- N°03, del 10 de marzo 2026.

Patentes de Alcoholes:

- N°491, del 26 de marzo 2026.

Votación Patentes de Alcoholes del concejal Richard Kouyoumdjian:

- a. No participa.
- b. No participa.
- c. Favorable.
- d. Favorable.
- e. Favorable.
- f. Favorable.
- g. Favorable.
- h. Favorable.
- i. Favorable.
- j. Favorable.
- k. Favorable.
- l. Favorable.
- m. Favorable.
- n. Favorable.

d. **MESAS DE TRABAJO**

Este mes no tuvimos mesas de trabajo.

e. **REUNIONES**

En marzo tuvimos una reunión el día 19 de marzo, con la directora de Secplan y el nuevo encargado del Presupuesto Municipal. Pudimos conocer al nuevo funcionario, Gonzalo Gómez, y estudiar los lineamientos de la Modificación Presupuestaria N°2 antes de ser presentada en la Comisión de Hacienda N°4. Y también fijar las prioridades dentro del presupuesto en ejecución.

5. ACTIVIDADES ASOCIADAS A HACIENDA

Este mes participamos en el lanzamiento de la Temporada 2026 del Teatro Municipal de Las Condes. Se realizó el jueves 12 de marzo y se nos mostraron todas las actividades y parrilla programática del presente año.

Fuimos invitados a conocer el Departamento Fusión de la Información de la Dirección de Seguridad Pública, el cual es el encargado de analizar la información proveniente de diversas fuentes para apoyar las decisiones de la administración en distintas áreas. Este modelo representa la evolución del antiguo observatorio hacia la función analítica orientada a anticipar riesgos, identificar tendencias delictuales y mejorar la comprensión situacional de la comuna, contribuyendo a orientar acciones preventivas basadas en evidencia.

Y finalmente asistimos a la Misa de Inicio del Año Escolar, celebrada el lunes 23 de marzo en la Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles.

6. CONCLUSIÓN

Durante el mes de marzo, Hacienda hizo tres comisiones y una reunión con la Secretaría General de Planificación.

La primera licitación que se vio fue aprobada en el segundo concejo del mes y sin problemas. En la comisión siguiente, se hizo un análisis exhaustivo de la segunda modificación presupuestaria que quiere hacer la administración. Esta fue criticada, se tomaron los puntos, se hicieron los cambios correspondientes y luego fue vista con buenos ojos por los concejales, será votada en el primer concejo de abril.

Por último, la licitación de banquetería requirió de una comisión adicional para aclarar las dudas que surgieron, se logró entender todo y será llevada a Concejo Municipal el día 02 de abril.

Con respecto a la reunión para conocer al nuevo encargado del presupuesto municipal, fue positiva y se espera trabajar en conjunto durante los próximos meses.

ANEXOS – DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN

Anexos letra a:

Acta N°03 Hacienda.

Acta N°04 Hacienda.

Acta N°05 Hacienda.

Anexo letra b:

Tabla Patentes de Alcohol marzo 2026.

Anexos letra a:

Acta N°03

Comisión de Hacienda

Jueves 12 de Marzo 2026

09.35hrs. – 09.44hrs.

Asisten: Richard Kouyoumdjian, Pamela Hödar, Francesca Gorrini, Nayati Mahmoud, Carlos Huidobro.

Tema 1: "Adquisición de archivadores y artículos de papelería con logo institucional", ID 2345-1-LE26.

Expone: Carlos Huidobro. Jefe (s) Depto. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles

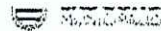
Carlos Huidobro: es un tema bastante sencillo.

ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES Y ARTICULOS DE PAPELERIA CON LOGO INSTITUCIONAL ID 2345-1-LE26

Richard Kouyoumdjian: ¿cuánto de esto lo estamos cambiando porque lo necesitamos y cuánto es porque cambiamos el logo?

Carlos Huidobro: todo esto lo necesitamos, lo que vamos haciendo es un uso de todos los materiales, incluso de todos los que tienen logos antiguos. No hay nada que se deje de utilizar por este cambio de imagen insitucional.

REQUERIMIENTO



Adquisición de archivadores y artículos de papelería con logo municipal, el que será destinado a diferentes direcciones y departamentos de la Municipalidad de Las Condes para el cumplimiento de sus funciones.

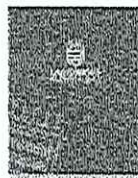
Productos requeridos en la adquisición:

- ✓ Archivadores como ancho
- ✓ Carpetas (con y sin gusano)
- ✓ Cuadernos institucionales
- ✓ Libros de registro
- ✓ Sobres diferentes medidas
- ✓ Entre otros . .

El tamaño de la carpeta



El tamaño de la carpeta



Richard Kouyoumdjian. ¿por qué la semana pasada nos pidieron reagendar esta comisión?

Carlos Huidobro: yo ese día no estaba por un tema personal y la Directora al analizar el informe quedó con algunas dudas a raíz de una situación puntual. Fue todo aclarado el día viernes por los abogados, por lo que fue subsanado y se mantiene todo tal cual estaba.

Las cantidades de compra para un año, se estiman en base a la demanda y el uso anual. El otro ejercicio que hicimos fue tratar de fusionar el catálogo de productos y alternativas para tener mayor estandarización y no tanta diversidad de cosas.

ACTO DE APERTURA



De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, de fecha 10 de febrero de 2026, se presentaron los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	RUT
1	TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A	93.002.000-1
2	RIAL SERVICIOS LOGISTICOS S.A	77.205.597-9

Francesca Gorrini: habiendo tanta imprenta me llama la atención que se presenten dos.

Carlos Huidobro: cosas que siempre nos llaman la atención en las licitaciones.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS



En conformidad con lo dispuesto en el punto A.3.1., A.4. y A.4.6. de las Bases de Licitación, la Comisión verificó el cumplimiento de los requerimientos exigidos, concluyendo lo siguiente:

Nº	OFERENTE	OBSERVACION
1	TALLERES GRAFICOS SMIRNOW S.A.	Cumple con los requerimientos técnicos, por lo tanto se la evalúa de su oferta.
2	RIAL SERVICIOS LOGISTICOS S.A.	Cumple con los requerimientos técnicos, por lo tanto se la evalúa de su oferta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

ITEM	PUNTAJE
Oferta Administrativa	2
Oferta Técnica	15
Oferta Económica	83

OFERTA ADMINISTRATIVA 2 puntos

Programas de integridad y Ética Empresarial 1 punto

Nombre oferente	Programas de integridad presentados por su personal	Puntaje
TALLERES GRUPOS SWEINOW S.A.	Presenta un programa de integridad y ética que cumple con todas las condiciones de un programa de su industria.	1
RAL SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.	Presenta un programa de integridad y ética que cumple con todas las condiciones de un programa de su industria.	0

Cumplimiento de los Requisitos Formales 1 punto

Nombre oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
TALLERES GRUPOS SWEINOW S.A.	Presenta todos los requisitos de la Bases de Datos.	1
RAL SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.	Presenta todos los requisitos de la Bases de Datos.	1

OFERTA TECNICA 15 puntos

Nº	Oferta Técnica	Puntaje
1	Experiencia del Oferente	5
2	Industria de Origen	1
3	Plan de Trabajo	5
4	Formación profesional y capacitación del personal	4

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido:

Experiencia del oferente 5 puntos

Nombre oferente	Experiencia solicitada	Puntaje
TALLERES GRUPOS SWEINOW S.A.	Admite experiencia con 10 años de experiencia que cumple con las condiciones requeridas para operar el presente contrato.	5
RAL SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.	Admite experiencia con 5 años de experiencia que cumple con las condiciones requeridas para operar el presente contrato.	1

Sello empresa mujer 1 punto

Nombre oferente	Sello Empresa Mujer	Puntaje
TALLERES GRAFICOS SHERIDAN S.A	No cuenta con Sello Empresa Mujer	0
REAL SERVICIOS LOGISTICOS S.A.	No cuenta con Sello Empresa Mujer	0

Plazo de entrega 8 puntos

Nombre oferente	Plazo de entrega ofertado	Puntaje
TALLERES GRAFICOS SHERIDAN S.A	10 días hábiles	8
REAL SERVICIOS LOGISTICOS S.A.	5 días hábiles	8

Nota comportamiento base en Mercado Público 1 puntos

Nombre oferente	Nota comportamiento base en Mercado Público	Puntaje
TALLERES GRAFICOS SHERIDAN S.A	4,20%	1
REAL SERVICIOS LOGISTICOS S.A.	5%	1

OFERTA ECONOMICA 83 puntos

Nombre oferente	Amount NIT	Puntaje
TALLERES GRAFICOS SHERIDAN S.A	\$ 33.452.000	83
REAL SERVICIOS LOGISTICOS S.A.	\$ 31.000.000	74

PUNTAJE TOTAL

Orden Preferencial	Oferente	Ofero Administrativo	Ofero Técnico	Ofero Económico	Puntaje Final
1°	TALLERES GRAFICOS SHERIDAN S.A	2	7	83	92
2°	REAL SERVICIOS LOGISTICOS S.A.	1	72	79	92

Este es un contrato por provisión en que se nos entrega el material y nosotros lo almacenamos en nuestras bodegas. Según la demanda esperamos que nos dure un año y un par de meses, según la demanda histórica. Incrementamos sutilmente las cantidades, pero también esperamos que la papelería siga reduciéndose en el uso, teniendo mas digitalización menos uso de carpetas y archivadores, entre otras cosas.

Acta N°04

Comisión de Hacienda

Martes 24 de Marzo 2026

11.04 hrs. – 12.24 hrs.

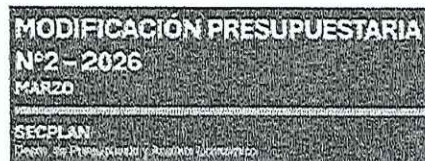
Asisten: Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Najel Kleín, María Garcés, Gonzalo Gómez, Olga Gonzalez Del Riego, Juan Ignacio Jaramillo, Sandra Fuentes, Irma González, Christian Hurtado, Emilio Fuentes, Daniela Cabezas, Cristián Álvarez, Karina Herrera, Ignacio Gil

Tema 1: Modificación Presupuestaria N°2.
Expone: María Garcés, Directora SECPLAN.

Tema 2: Licitación "Servicio de Banquetaría para Diferentes actividades"
ID N°2345-8-LP26.
Expone: Cristián Álvarez, Jefe de Relaciones Públicas y Prensa (s)

Tema 1

María Garcés:



Introducción

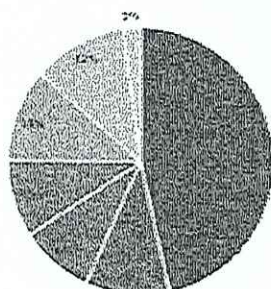
La Modificación Presupuestaria N°2 no contempla variaciones en el presupuesto total de la Municipalidad de Las Condes.

El objetivo de la presente modificación es efectuar una redistribución de recursos del gasto corriente entre distintas unidades municipales, así como también realizar reasignaciones al interior de proyectos de inversión por montos de baja cuantía, sin afectar el presupuesto de ingresos.

Los principales ítems que requieren suplementación de recursos corresponden a: Aumentos de contratos de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos, asociados a la mantención de pavimentos y limpieza de quebradas; la adquisición de maquinaria y otros equipos por parte de la Dirección de Operaciones, con el fin de enfrentar futuras emergencias como las ocurridas a comienzos del mes de febrero; la adquisición de buses destinados a mejorar y agilizar los servicios entregados a los vecinos, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y, finalmente, la adquisición de 221 kits de radios portátiles, orientados a fortalecer la coordinación operativa entre las distintas unidades que desarrollan funciones en terreno, principalmente de la Dirección de Seguridad Pública.

No hay ingresos.

Gastos por M\$4.662.500



- DIR. DE ADMINISTRACIÓN
- DIR. DE OPERACIONES
- DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA
- DIR. DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- DIR. DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DEPTO. DE INFORMACIÓN
- PROYECTO DE VIVIENDA

PRESUPUESTO VIGENTE 2026	MODIFICACIÓN PRES. N°2	PRESUPUESTO TOTAL 2026	VAR. %
563.475.821	0	563.475.821	0%

N°	DESCRIPCIÓN	ALMENTOS M\$	DISMINUCIONES M\$
1	DIR. DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	2.065.000	
2	DIR. DE OPERACIONES Y EMERGENCIAS	474.500	
3	DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA	399.000	
4	DAF	417.000	-117.000
5	DECOM	700.000	-200.000
6	DEPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	512.000	-15.000
7	SECPLAN	95.000	-4.336.500
	SUB-TOTAL:	4.662.500	-4.662.500
	TOTAL:	0	

Debemos estar preparados ante eventuales emergencias que puedan aparecer durante el invierno, por lo que se comprarán varias cosas para esto, desde la Dirección de Operaciones.

Richard Kouyoumdjian: después de esto ¿al reducimos qué saldo va a quedar en esa cuenta de SECPLAN?

María Garcés: van a quedar alrededor de \$1.500 millones en esa cuenta. Se sacan del bolsón que habíamos hablado en la Modificación Presupuestaria N°1, que era de unos \$6.000 millones y se sacan estos \$4.600 millones.

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS		LAS CONDES MUNICIPALIDAD	
INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	ADICIONALES	DESTRUYENDOS
1.0	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍAS		
1.01	Se modifica el presupuesto de gastos de este punto en el rubro de "Otras Ingenierías y Consultorías" por un monto de \$3.400.000.000, correspondiente a la ejecución de los trabajos de ingeniería y consultoría para la ejecución de los trabajos de construcción de la obra de saneamiento de la quebrada Honda, en el sector de la comuna de Las Condes, para el año 2011. Este monto se destina a la ejecución de los trabajos de ingeniería y consultoría para la ejecución de los trabajos de construcción de la obra de saneamiento de la quebrada Honda, en el sector de la comuna de Las Condes, para el año 2011.	3.400.000.000	
1.02	Se modifica el presupuesto de gastos de este punto en el rubro de "Otras Ingenierías y Consultorías" por un monto de \$210.000.000, correspondiente a la ejecución de los trabajos de ingeniería y consultoría para la ejecución de los trabajos de construcción de la obra de saneamiento de la quebrada Honda, en el sector de la comuna de Las Condes, para el año 2011. Este monto se destina a la ejecución de los trabajos de ingeniería y consultoría para la ejecución de los trabajos de construcción de la obra de saneamiento de la quebrada Honda, en el sector de la comuna de Las Condes, para el año 2011.	210.000.000	
	TOTAL	3.610.000.000	
2.0	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍAS		
2.01	Se modifica el presupuesto de gastos de este punto en el rubro de "Otras Ingenierías y Consultorías" por un monto de \$300.000.000, correspondiente a la ejecución de los trabajos de ingeniería y consultoría para la ejecución de los trabajos de construcción de la obra de saneamiento de la quebrada Honda, en el sector de la comuna de Las Condes, para el año 2011. Este monto se destina a la ejecución de los trabajos de ingeniería y consultoría para la ejecución de los trabajos de construcción de la obra de saneamiento de la quebrada Honda, en el sector de la comuna de Las Condes, para el año 2011.	300.000.000	
2.02	Se modifica el presupuesto de gastos de este punto en el rubro de "Otras Ingenierías y Consultorías" por un monto de \$100.000.000, correspondiente a la ejecución de los trabajos de ingeniería y consultoría para la ejecución de los trabajos de construcción de la obra de saneamiento de la quebrada Honda, en el sector de la comuna de Las Condes, para el año 2011. Este monto se destina a la ejecución de los trabajos de ingeniería y consultoría para la ejecución de los trabajos de construcción de la obra de saneamiento de la quebrada Honda, en el sector de la comuna de Las Condes, para el año 2011.	100.000.000	
	TOTAL	400.000.000	
3.0	OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍAS		
3.01	Se modifica el presupuesto de gastos de este punto en el rubro de "Otras Ingenierías y Consultorías" por un monto de \$290.000.000, correspondiente a la ejecución de los trabajos de ingeniería y consultoría para la ejecución de los trabajos de construcción de la obra de saneamiento de la quebrada Honda, en el sector de la comuna de Las Condes, para el año 2011. Este monto se destina a la ejecución de los trabajos de ingeniería y consultoría para la ejecución de los trabajos de construcción de la obra de saneamiento de la quebrada Honda, en el sector de la comuna de Las Condes, para el año 2011.	290.000.000	
	TOTAL	290.000.000	

Richard Kouyoumdjian: en el punto uno, siempre hablamos de los \$3.400 millones y ahora le estamos dándole caja para que siga andando el proyecto.

María Garcés: sí, porque salieron aprobados muchos proyectos del SERVIU que estaban el año pasado, pero recién ahora se van a poder ejecutar. Y los \$210 millones del mismo punto uno son para mantener las quebradas durante al menos un año.

Najel Klein: es bastante probable que tengamos otros problemas con las quebradas, no es un tema menor.

Juan Ignacio Jaramillo: se hizo una limpieza de la Quebrada Honda y, si bien no es muy grande el monto, el operador y la gente que trabajó ahí fue super eficiente. Despejaron bastante y nos dio un poco de tranquilidad, pero eso no implica que no haya que hacer obras arriba ya que hay muchas cenizas todavía.

Leonardo Prat: si se está implementando, ¿por qué la aplicación no se hace contra la licitación? ¿qué me hace estimar que son \$210 millones?

Najel Klein: porque no podemos disponer de recursos sino están en la cuenta. Se calcula por los gastos que incurrimos el año pasado.

Juan Ignacio Jaramillo: el presupuesto de \$290 millones estaban en el presupuesto porque hicimos la visita con la empresa el día antes del aluvión y tuvimos que desestimar ese presupuesto porque cambiaron las condiciones de las quebradas. Tendremos un contrato de maquinarias disponibles para no estar parchando constantemente con tratos directos.

Richard Kouyoumdjian: estamos OK con el tema 2.

María Garcés: bien, el tema 3 de Seguridad Pública ya se los habíamos anunciado y es la segunda cuota para financiar los CSV, ya que superaron la estimación que se hizo el año pasado.



propios, algo de discusión presupuestaria pero del presupuesto anual, cuando uno discute la forma de Municipalidad que quiero tener.

En el resto de los puntos ya no tengo nada que hacer aunque el gasto 3, va a generar una discusión. Pero aumentar el gasto a la DECOM me complica.

Leonardo Prat: es tener un bien y tener que saber sacarle provecho con todos sus costos asociados. No veo la comparación de todo lo que implica tener dos buses v/s arrendarlos.

Najel Klein: la Directora les va a mandar una programación anual de lo que se podría utilizar los buses, incorporando número de personas y unidades.

Richard Kouyoumdjian: si lo quieren llevar llévenlo pero no va a contar con mi aprobación de los \$500 millones. Estamos con puros fenómenos de Municipalidad rica.

Najel Klein: lo que pasa es no votamos por partida, se vota todo junto.

Richard Kouyoumdjian: si es tan urgente, hay que sociabilizarlo bien, sino se arrendarán más buses y esperarán hasta el próximo ejercicio presupuestario que se inicia en julio y vamos pensando en la Municipalidad del futuro. Pero ¿hasta dónde nos hacemos cargo con recursos propios?

Sandra Fuentes: siempre son recursos propios y no podemos dejar de dar el servicio a los vecinos.

Richard Kouyoumdjian: ¿establecido por ley? Además que los servicios de la DECOM están enfocados a una sola parte de la comuna.

Sandra Fuentes: es el servicio a la comunidad y no está focalizado ya que tenemos círculos de adulto mayor por toda la comuna. También los funerales.

Richard Kouyoumdjian: yo no voy a discutir esto ahora pero hay dos servicios claves que tiene que dar la Municipalidad que son, Seguridad y los Servicios de Emergencia, sobre eso vamos construyendo lo que somos capaces de ir proveendo, ya que en el futuro no tengo 100% certeza de como se van a ir comportando los ingresos de la Municipalidad, por lo tanto, si yo compro buses, yo me comprometo 100%. Si esa discusión la tenemos clara con respecto a la política de Gobierno que venga para adelante y lo que se discuta en este país con respecto a las contribuciones y otras cosas que nos pueden afectar, si tenemos claridad de eso en nuestra discusión presupuestaria, puede que digamos que sí.

Leonardo Prat: hay que entender que esto es un extra que no está en presupuesto. Si hubiesen querido esto, hubiese sido defendido en el presupuesto. Que no lleguen las ofertas es por la forma en que las están planteando, pero eso es otra cosa. Así que, deberán verlo en el presupuesto si quieren comprar estos buses y se analizará en ese momento.

Richard Kouyoumdjian: y si me adelanto al mirar el punto 6 de la Administración, tampoco me gusta la pantalla LED. Se están quedando con \$1.500 millones y están recién en marzo, así que comiencen a mirar la cosa a futuro.

María Garcés: vimos en la Modificación N°1, el sistema radial y aumentar la capacidad de las antenas, pero la idea ahora es aumentar las radios porque aumentaron los inspectores.

DESCRIPCIÓN	ASPECTOS DE	DEPRESIONADA
Se solicita la adquisición de 221 radios de radio portátil para los inspectores de tránsito de la Municipalidad de Las Condes, para el año 2018. El costo estimado de esta adquisición es de \$12.000.000. Se solicita la adquisición de 221 radios de radio portátil para los inspectores de tránsito de la Municipalidad de Las Condes, para el año 2018. El costo estimado de esta adquisición es de \$12.000.000.		
Se solicita la adquisición de 221 radios de radio portátil para los inspectores de tránsito de la Municipalidad de Las Condes, para el año 2018. El costo estimado de esta adquisición es de \$12.000.000. Se solicita la adquisición de 221 radios de radio portátil para los inspectores de tránsito de la Municipalidad de Las Condes, para el año 2018. El costo estimado de esta adquisición es de \$12.000.000.		
SUB-TOTAL:	12.000.000	12.000.000
TOTAL:	12.000.000	12.000.000

Christian Hurtado: El proyecto inicial de radios se vió como cantidad de equipos por años, pero se necesitan todos los equipos desde el año 1. En total son como 400 radios, faltaban estas 221 y el próximo año ya no les pediríamos más radios. Contempla las radios de todas las unidades: Seguridad, Infraestructura, Tránsito, Aseo y Emergencias.

Richard Kouyoumdjian: yo me voy a acordar de esto para el próximo año, en que vas a pedir mantención únicamente.

Nayati Mahmoud: ¿es necesario tener físicamente la tarjeta vecino? Ahora es todo digital.

María Garcés: a los adultos mayores les gusta tener la tarjeta física. No se preocupen, que vamos a sacar la pantalla LED. Ahora vamos por el punto 7:

DESCRIPCIÓN	ASPECTOS DE	DEPRESIONADA
Se solicita la adquisición de 221 radios de radio portátil para los inspectores de tránsito de la Municipalidad de Las Condes, para el año 2018. El costo estimado de esta adquisición es de \$12.000.000. Se solicita la adquisición de 221 radios de radio portátil para los inspectores de tránsito de la Municipalidad de Las Condes, para el año 2018. El costo estimado de esta adquisición es de \$12.000.000.		
Se solicita la adquisición de 221 radios de radio portátil para los inspectores de tránsito de la Municipalidad de Las Condes, para el año 2018. El costo estimado de esta adquisición es de \$12.000.000. Se solicita la adquisición de 221 radios de radio portátil para los inspectores de tránsito de la Municipalidad de Las Condes, para el año 2018. El costo estimado de esta adquisición es de \$12.000.000.		
SUB-TOTAL:	12.000.000	12.000.000
TOTAL:	12.000.000	12.000.000

Estos planes maestros se llevan arrastrando por muchos años. Y la cuenta de electricidad es donde se guardó la plata y es muy segura porque se paga contra factura.

Richard Kouyoumdjian: con esto tendríamos 6 destacamentos.

Olga González del Riego: tendríamos 6 y uno móvil.

Najel Klein: no queremos pelear, por lo que sacaremos los buses y la pantalla led, pero de lo que se reasignó que son \$200 millones ¿los podemos cambiar de título 22 al 29 y comprar el bus de la discapacidad?

María Garcés: esto porque es muy específico y por eso se nos caían tanto las licitaciones.



Leonardo Prat: que sea híbrido.

Richard Kouyoumdjian: hagan el cambio de título, pero igual tienen que traernos la licitación a comisión y Concejo Municipal. Hagan las bases con el concejal Prat.

Najel Klein: entonces se retiran los dos buses, la pantalla led y se incluye el cambio de título.

Solicitud de Acuerdos al Concejo Municipal

✓ Se solicita acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria N°2 por ajustes al Presupuesto Municipal.

Presupuesto de Gastos, M\$4.602.500.-

Categoría	Subcategoría	Código	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO Y/O DECREMENTO	REDUCCIÓN Y/O INCREMENTO
21	03		OTRAS MATERIALES	141.000	
22	03		OUTRILLOS, UTENSILIOS Y CALZADO	6.000	
22	06		MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.000	
23	05		SERVICIOS BANCOS		-5.340.500
27	04		RENTA INMOBILIARIO Y UTILIDADES	20.000	
27	06		SERVICIOS GENERALES	2.321.000	
27	09		ALQUILERES		24.000
27	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		-122.000
27	01	3001	SERVICIO DE INGENIERÍA	200.000	
28	01	104	ORGANIZACIONES COMPUTARIZADAS	395.000	-174.000
28	04	1008	PLUMBOS Y OTROS		-42.000
29	01		VEHÍCULOS	750.000	
29	04		MAQUINARIAS Y OTROS	9.000	
29	05		PAQUETES Y EQUIPOS	654.000	
31	02	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000	
34	02	002	CONSULTORIAS	10.000	
35	03	001	OBRAS CIVILES		-90.000
TOTAL EN M\$:				4.602.500	-4.602.500

✓ Se solicita acuerdo para reducir el Proyecto de Inversión 3006 – Planes Maestros en la asignación Obras Civiles por un total de -M\$90.000, para incrementar las asignaciones de Gastos Administrativos en M\$15.000 y Consultorías en M\$75.000.

✓ Se solicita acuerdo para incrementar el Proyecto de Inversión 3007 – Seguridad en M\$5.000 en la asignación Gastos Administrativos.

✓ Se solicita acuerdo para ajustar presupuesto del Plan de Inversión por Proyecto 3005 - Paseos Peatonales y Veredas, reduciendo la asignación Obras Civiles por un monto de **-M\$150.000** para destinarlos a Compromisos Pendientes de Pago.

- Este requerimiento se hace necesario para realizar el pago de facturas pendientes de periodos anteriores dentro del mismo proyecto, derivados de la recepción de obras de empalmes eléctricos ejecutadas por Enel.
- Al ser un movimiento dentro de una misma Asignación dentro de un Proyecto de Inversión, no requiere Modificación Presupuestaria pero sí Acuerdo del Concejo.

Tema 2

Najel Klein: esto es un desafío que tomamos de tomar las necesidades de banquetería de todos los departamentos.

Cristián Alvarez:

LICITACIÓN PÚBLICA
"SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA DIFERENTES
ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE
LAS CONDES"
ID N° 2345-8-LP26

Es todo lo que necesita DECOM, Gestión y Desarrollo de Personas, RRPP y Seguridad Pública. Es una licitación con una duración de 12 meses.

OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN



El objetivo de este proceso de licitación es contratar el servicio de Banquetería con elementos de apoyo y personal propio (catering), para la realización de reuniones, talleres, capacitaciones, jornadas con vecinos y funcionarios, entre otras actividades desarrolladas por la Municipalidad de Las Condes, por un periodo 12 meses, de acuerdo con las características, condiciones y requerimientos contenidos en las Bases Técnicas.

La licitación se adjudicará por líneas (dos líneas en total) y será asignada al proveedor que obtenga el mayor puntaje conforme a los criterios establecidos en el Anexo N°4 "Metodología y Puntos de Evaluación". Los oferentes podrán presentar propuestas para una o más líneas de manera independiente, pudiendo adjudicarse más de una línea a un mismo proveedor.

ANTECEDENTES LICITACIÓN PÚBLICA  **LAS CONDES**
MUNICIPALIDAD

Nombre de la Licitación Pública: "SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N°2345-8-LP26

Periodo de publicación en el Portal: 05/02/2026 al 26/02/2026 (20 días)

N°	Descripción de la Licitación	Monto Estimado
N°1	Servicio de Banquetería y Costos	\$218.925.000.- IVA incluido
N°2	Servicio de Costos Directos	\$20.000.000.- IVA incluido

Richard Kouyoumdjian: ¿esto incluye absolutamente todo?

Cristián Alvarez: incluye todo, es importante recalcar que es una licitación de bolsón, por lo que incluye los valores unitarios, pero si bien están todos los requerimientos de las distintas unidades proyectados, si apareciera otro, se podría hacer una reasignación. Pero en general está todo.

Sandra Fuentes: acá no está el Día del Dirigente.

Daniela Cabezas: efectivamente, hay algunos eventos que quedaron fuera como el Día del Dirigente y la Comida de Funcionarios. Se hizo el levantamiento de las necesidades durante el año y licitamos por un todo, si falta algo sería lo mínimo.

Sandra Fuentes: el formato de los dos eventos que quedaron fuera, son distintos a los que se licitó.

Richard Kouyoumdjian: entonces esto es distinto a lo que dijo la Administradora, por lo que por favor aclarar que el 80% está cubierto y el resto no.

Cristián Alvarez:

APERTURA DE LA LICITACIÓN  **LAS CONDES**
MUNICIPALIDAD

ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA

De acuerdo al acto de apertura electrónica de los antecedentes administrativos, oferta técnica y económica, se presentaron:

Línea de Adjudicación N°1 - 5 Oferentes

Línea de Adjudicación N°2 - 5 Oferentes

N°	NOMINACIÓN SOCIAL	RUT	OFERTA
1	INSTITUTO PARA LA FAMILIA, S.A.	90.110.001-9	Asignada
2	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.	90.110.001-9	Asignada
3	SERVICIOS DE MANEJO DE EMPRESAS S.A.	90.110.001-9	Asignada
4	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.	90.110.001-9	Asignada
5	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.	90.110.001-9	Asignada
6	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.	90.110.001-9	Asignada
7	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.	90.110.001-9	Asignada
8	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.	90.110.001-9	Asignada
9	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.	90.110.001-9	Asignada

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

ITEM	PUNTAJE
Oferta Administrativa	4
Oferta Técnica	38
Oferta Económica	58

OFERTA ADMINISTRATIVA

Nº	Oferta Administrativa	Puntaje
1	Presentación de antecedentes y cumplimiento de requisitos	4
2	Revisión de antecedentes presentados por los oferentes	4

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Presentación de antecedentes por su persona	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	4
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	4
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	4
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	4
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	4
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	4
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	4
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	4
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	4
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	4

OFERTA TÉCNICA

Nº	Oferta Técnica	Puntaje
1	Presentación de antecedentes	38
2	Revisión de antecedentes presentados por los oferentes	38
3	Revisión de antecedentes presentados por los oferentes	38
4	Revisión de antecedentes presentados por los oferentes	38

Oferta	Experiencia profesional	Cumplimiento de requisitos	Nota técnica pública	Grados en materias	Puntaje Total
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	2	2	26
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	2	2	26
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	2	2	26
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	2	2	26
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	2	2	26
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	2	2	26
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	2	2	26
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	2	2	26
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	2	2	26
INDICIA CONSULTA DEL INTERÉS	2	2	2	2	26

I. OFERTA ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará conforme al Anexo N° 4 "Metodología y Pauta de Evaluación" de las Bases de Licitación, que señala:

El oferente que presente la menor oferta en el Anexo N° 3, obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente fórmula:

$$PUNTAJE = \left(\frac{OFERTA MENOR}{OFERTA A EVALUAR} \right) \times 58$$

REERTIA ESCOBERAGA

LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°1: SERVICIO DE BANQUETERIA Y COCTEL

Nombre oferente	Anexo N° 3-A	Puntaje
ANDREA CARDUNA VIDAL MATOS	\$141.210.-	30
SERVICIOS GASTRONOMICOS M & F LIMITADA	\$177.200.-	48
SERVICIOS DE BANQUETERIA ENRA ESTER LONDO GOMEZ S.R.L.	\$139.700.-	36
INTRA LIMITADA	\$174.400.-	37
COMERCIAL LUNA CELESTE SPA	\$168.400.-	38 (1)
ESPACIO GASTRONOMICO SPA	\$248.710.-	34
GOURMET EVENTOS SPA	\$128.840.-	35
LEMONGRASS EVENTOS SPA	\$160.500.-	36
PA LA MESA SPA	\$198.600.-	33

(1) El oferente COMERCIAL LUNA CELESTE SPA presento una oferta con un monto de \$168.400.- a la cual se le otorgo una ponderación técnica de 38, presento un valor \$162.000.- 20007

LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°2: SERVICIO DE COFFEE BREAK.

Nombre oferente	Anexo N° 3-B	Puntaje
ANDREA CARDUNA VIDAL MATOS	\$17.700.-	30
SERVICIOS GASTRONOMICOS M & F LIMITADA	\$24.850.-	31
SERVICIOS DE BANQUETERIA ENRA ESTER LONDO GOMEZ S.R.L.	\$18.070.-	28
BREAK LIMITADA	\$20.200.-	31
COMERCIAL LUNA CELESTE SPA	\$14.800.-	28
ESPACIO GASTRONOMICO SPA	\$74.200.-	27
GOURMET EVENTOS SPA	\$14.700.-	28
LEMONGRASS EVENTOS SPA	\$20.200.-	31
PA LA MESA SPA	\$26.200.-	28

PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACION DE LAS OFERTAS.

LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°1: SERVICIO DE BANQUETERIA Y COCTEL

Oferente	Criterio Administrativo	Criterio Técnica	Criterio Económico	Puntaje Final
ANDREA CARDUNA VIDAL MATOS	3	28	37	32
SERVICIOS GASTRONOMICOS M & F LIMITADA	3	48	48	48
GOURMET EVENTOS SPA	3	35	36	38
COMERCIAL LUNA CELESTE SPA	3	38	38	39
INTRA LIMITADA	3	37	37	40
PA LA MESA SPA	3	33	33	40
LEMONGRASS EVENTOS SPA	3	36	36	40
SERVICIOS DE BANQUETERIA ENRA ESTER LONDO GOMEZ S.R.L.	3	36	36	40
ESPACIO GASTRONOMICO SPA	3	34	34	40

LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°2 SERVICIO DE COFFEE BREAK.

Quantía	Alcance	Alcance	Puntuación	Puntuación
ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS	2	22	84	84
VOYAGE VANDERLIN	3	2	28	28
TECLA LINTICA	4	1	21	21
PALE PENA S/A	5	1	22	22
COMERCIAL LUNA CELESTE S/A	6	2	23	23
EPONIANO CHEMOS S/A	7	3	24	24
SECCION ADMINISTRACION DE FAMILIAS	8	4	25	25
SERVICIO DE BANQUETERIA PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	9	4	26	26
ESPAÑA GUSTACION S/A	10	1	27	27

Considerando lo informado se solicita a la comisión de hacienda lo siguiente:

ADJUDICAR LÍNEA N°1 "SERVICIO DE BANQUETERÍA Y CÓCTEL" de la Licitación Pública para el "SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES". ID 2345-8-LP26 del portal www.mercadopenitico.cl, a la empresa ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS, R.U.T N°16.175.345-9, al haber obtenido un total de 82 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. El monto destinado al contrato para esta línea de adjudicación es la suma de hasta \$218.925.000 IVA incluido.

ADJUDICAR LÍNEA N°2 "SERVICIO DE COFFEE BREAK" de la Licitación Pública para el "SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES". ID 2345-8-LP26 del portal www.mercadopenitico.cl, a la empresa ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS, R.U.T N°16.175.345-9, al haber obtenido un total de 84 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. El monto destinado al contrato para esta línea de adjudicación es la suma de hasta \$99.568.000 IVA incluido.

Richard Kouyoumdjian: díganme cuánto gasté el año pasado en este concepto y me lo comparan con esta nueva licitación. Díganme la base que yo estoy calculando acá: cantidad de eventos, precio unitario por persona, cantidad de personas. Yo me tengo que retirar. Pero no me queda claro el precio, ni lo que implica. Expliquen la experiencia del oferente y asegúrense que esto esté perfecto porque todo el resto van a alegar como locos.

Leonardo Prat: no me dicen la cantidad de actividades, me saltan dudas, no hay detalles de cada una de ellas. Propongo hacer una nueva comisión en el jueves en que nos hagan llegar el detalle.

Nayati Mahmoud: sí, por favor volvamos a ver el tema con la cantidad de eventos por ítem, personas contempladas, etc.

Leonardo Prat: quedamos en eso entonces, siendo las 12.24 hrs. se levanta la sesión.



Javier Opazo Fernández
Asesora Comisión Hacienda



Rosario Becanilla Donoso
Asesora Técnica de Concejales

Acta N°05
Comisión de Hacienda
Jueves 26 de Marzo 2026
11.04hrs. – 11.35hrs.

Asisten: Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Francesca Gorrini, Daniela Cabezas, Cristián Álvarez, Karina Herrera, Sebastián Maturana

Tema 1: Licitación "Servicio de Banquetería para Diferentes actividades"
ID N°2345-8-LP26. Segunda Parte.
Expone: Cristián Álvarez, Jefe de Relaciones Públicas y Prensa (s)

Tema 1

Cristián Álvarez:

LICITACIÓN PÚBLICA
"SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA DIFERENTES
ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE
LAS CONDES"
ID N°2345-8-LP26

OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN



El objetivo de esta proceso de licitación es contratar el servicio de Banquetería con elementos de apoyo y personal propio (catering), para la realización de reuniones, talleres, capacitaciones, jornadas con vecinos y funcionarios, entre otras actividades desarrolladas por la Municipalidad de Las Condes, por un período 12 meses, de acuerdo con las características, condiciones y requerimientos contenidos en las Bases Técnicas.

La licitación se adjudicará por línea (de líneas en total) y será asignada al proveedor que obtenga el mayor puntaje conforme a los criterios establecidos en el Anexo N° "Metodología y Pauta de Evaluación". Los oferentes podrán presentar propuestas para una o más líneas de manera independiente, pudiendo adjudicarse más de una línea a un mismo proveedor.

ANTECEDENTES LICITACIÓN PÚBLICA



Número de la Licitación Pública: "SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N°2345-8-LP26

Período de publicación en el Portal: 06.02.2026 al 28.02.2026 (21 días)

N°	Línea de adjudicación	Valor del contrato
N°1	Servicio de Banquetería y Catering	\$2.180.000.000 - IVA incluido
N°2	Servicio de Eventos Sociales	\$500.000.000 - IVA incluido

APERTURA DE LA LICITACIÓN

ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA

De acuerdo al acto de apertura electrónica de los antecedentes administrativos, oferta técnica y económica, se presentaron:

Línea de Adjudicación N°1 = 9 Oferentes

Línea de Adjudicación N°2 = 9 Oferentes

Nombre/Razón Social	RUT	Línea a la que postula	Oferta
N°	NOMBRAMIENTO SOCIAL	RUT	OFERTA
1	ANDREA CAROLINA VIDAL AMTUS	16.175.345-9	Aceptada
2	SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.L. F. LIMITADA	76.526.712-4	Aceptada
3	SERVICIOS DE BOUTIQUE TEMA DINKA ESTER LOCOS GOMEZ CARL	26.817.625-6	Aceptada
4	ORINKA LIMITADA	77.000.233-9	Aceptada
5	CONFERIAS TINA GOURMET SPA	77.573.219-6	Aceptada
6	ESPACIO GASTRONOMICO SPA	76.017.432-2	Aceptada
7	GOURMET EVENTOS SPA	77.196.333-4	Aceptada
8	LEVENINGOS EVENTOS SPA	76.866.922-6	Aceptada
9	PAULANESA SPA	77.026.253-6	Aceptada

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

ITEM	PUNTAJE
Capacidad Económica	4
Experiencia	24
Reputación	32

OPORTA TÉCNICA: 28 puntos

N	Curso Técnico	Puntos
1	Contabilidad General	20
2	Contabilidad Gerencial	15
3	Administración de Empresas	10
4	Contabilidad de Costos	5

Respecto los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Experiencia del oferente: 20 puntos

Nombre Empresa	Experiencia (Puntos)	Puntaje
ANONEX CONSULTORIA S.A.S	Entre 11 y 15 años	15
SERVICIOS CONSULTORIOS DE INGENIERIA S.A.S	Entre 6 y 10 años	10
SERVICIOS DE INGENIERIA EN SISTEMAS Y SOFTWARE S.A.S	Entre 6 y 10 años	10
INTEK LIMITADA	Entre 6 y 10 años	10
CONTRALUMIN CONSULTING S.A.S	Entre 6 y 10 años	10
SERVICIOS CONSULTORIOS S.A.S	Entre 6 y 10 años	10
CONSULTORIA EN SISTEMAS S.A.S	Entre 6 y 10 años	10
INFORMACIONES Y SISTEMAS S.A.S	No presenta información	0
PALENTIA S.A.S	No presenta información	0

Certificado de Recomendación: 11 puntos

Nombre Empresa	Certificado de Recomendación (Puntos)	Puntaje
ANONEX CONSULTORIA S.A.S	Entre 11 y 15 años	11
SERVICIOS CONSULTORIOS DE INGENIERIA S.A.S	Entre 6 y 10 años	11
SERVICIOS DE INGENIERIA EN SISTEMAS Y SOFTWARE S.A.S	Entre 6 y 10 años	11
INTEK LIMITADA	Entre 6 y 10 años	11
CONTRALUMIN CONSULTING S.A.S	Entre 6 y 10 años	11
SERVICIOS CONSULTORIOS S.A.S	Entre 6 y 10 años	11
CONSULTORIA EN SISTEMAS S.A.S	Entre 6 y 10 años	11
INFORMACIONES Y SISTEMAS S.A.S	No presenta información	0
PALENTIA S.A.S	No presenta información	0

Nombre Empresa	Certificado de Recomendación (Puntos)	Puntaje
ANONEX CONSULTORIA S.A.S	Entre 11 y 15 años	11
SERVICIOS CONSULTORIOS DE INGENIERIA S.A.S	Entre 6 y 10 años	11
SERVICIOS DE INGENIERIA EN SISTEMAS Y SOFTWARE S.A.S	Entre 6 y 10 años	11
INTEK LIMITADA	Entre 6 y 10 años	11
CONTRALUMIN CONSULTING S.A.S	Entre 6 y 10 años	11
SERVICIOS CONSULTORIOS S.A.S	Entre 6 y 10 años	11
CONSULTORIA EN SISTEMAS S.A.S	Entre 6 y 10 años	11
INFORMACIONES Y SISTEMAS S.A.S	No presenta información	0
PALENTIA S.A.S	No presenta información	0

Nota Comportamiento BBO en Mercado Público: 1 Punto

Nombre Empresa	Nota Comportamiento BBO en Mercado Público (Puntos)	Puntaje
ANONEX CONSULTORIA S.A.S	Entre 11 y 15 años	1
SERVICIOS CONSULTORIOS DE INGENIERIA S.A.S	Entre 6 y 10 años	1
SERVICIOS DE INGENIERIA EN SISTEMAS Y SOFTWARE S.A.S	Entre 6 y 10 años	1
INTEK LIMITADA	Entre 6 y 10 años	1
CONTRALUMIN CONSULTING S.A.S	Entre 6 y 10 años	1
SERVICIOS CONSULTORIOS S.A.S	Entre 6 y 10 años	1
CONSULTORIA EN SISTEMAS S.A.S	Entre 6 y 10 años	1
INFORMACIONES Y SISTEMAS S.A.S	No presenta información	0
PALENTIA S.A.S	No presenta información	0

Nombre Empresa	Nota Comportamiento BBO en Mercado Público (Puntos)	Puntaje
ANONEX CONSULTORIA S.A.S	Entre 11 y 15 años	1
SERVICIOS CONSULTORIOS DE INGENIERIA S.A.S	Entre 6 y 10 años	1
SERVICIOS DE INGENIERIA EN SISTEMAS Y SOFTWARE S.A.S	Entre 6 y 10 años	1
INTEK LIMITADA	Entre 6 y 10 años	1
CONTRALUMIN CONSULTING S.A.S	Entre 6 y 10 años	1
SERVICIOS CONSULTORIOS S.A.S	Entre 6 y 10 años	1
CONSULTORIA EN SISTEMAS S.A.S	Entre 6 y 10 años	1
INFORMACIONES Y SISTEMAS S.A.S	No presenta información	0
PALENTIA S.A.S	No presenta información	0

Calificación de Rendimiento en el servicio - 2 puntos

Control (contabilidad) de la Gestión Municipal en la Unidad de Gestión Administrativa y de Recursos Humanos

Puntaje Oferta Técnica

Unidad Organizacional	Descripción de la actividad o servicio	Puntaje
ÁREA DE CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN	No se presentó documentación	0
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS	No se presentó documentación	0
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	No se presentó documentación	0
ÁREA DE LEGALIDAD	Se presentó documentación que respalda la gestión municipal, pero no se presentó documentación que respalda la gestión de la unidad organizacional	0
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN	No se presentó documentación	0
OFICINA ADMINISTRATIVA	No se presentó documentación	0
GOBIERNO MUNICIPAL	No se presentó documentación	0
OFICINA DE SERVICIOS	No se presentó documentación	0
PLATAFORMA	No se presentó documentación que respalda la gestión municipal, pero se presentó documentación que respalda la gestión de la unidad organizacional	0

Puntaje Oferta Técnica

Unidad Organizacional	Puntaje de Rendimiento	Calificación Económica	Nota Final	Puntaje Total
ÁREA DE CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN	0	0	0	0
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS	0	0	0	0
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	0	0	0	0
ÁREA DE LEGALIDAD	0	0	0	0
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN	0	0	0	0
OFICINA ADMINISTRATIVA	0	0	0	0
GOBIERNO MUNICIPAL	0	0	0	0
OFICINA DE SERVICIOS	0	0	0	0
PLATAFORMA	0	0	0	0

I. OFERTA ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará conforme al Anexo N° 4 "Metodología y Pauta de Evaluación" de las Bases de licitación, que señala:

El oferente que presente la menor oferta en el Anexo N° 3, obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente fórmula:

$$PUNTAJE = \left(\frac{OFERTA MENOR}{OFERTA A EVALUAR} \right) \times 58$$

Aquí incorporamos los nuevos antecedentes que nos solicitaron en la comisión anterior, que es conocer los requerimientos de las distintas unidades, cantidad de personas referenciales, tipo de servicio y fechas dependiendo del tipo de evento que se trata. Por ejemplo, la celebración de las Glorias Navales, día del padre y las respectivas unidades recreativas.

Acá les muestro un consolidado de lo que pidió cada una de las unidades, esta licitación es un bolsón para todo el municipio. La siguiente tabla muestra el detalle de cada requerimiento.

Ahora viene la oferta económica, en que los montos son por persona considerando la oferta que nos hizo cada una de las empresas, en función del precio referencial que se les había entregado, pudiendo tener un aumento de un 10% máximo.

Entonces lo que se hace es sumar la columna y ver la diferencia que tiene con los montos referenciales entregados por la municipalidad. Y este es el resultado del análisis:

Valores referenciales para oferta económico

ANEXO Nº 16
"Oferta Económica" - Línea de Bandería y FOT
"SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"
C/ Nº 16.000.079

Item	Valor Referencial	Valor Oferta
1.001	100.000	100.000
1.002	100.000	100.000
1.003	100.000	100.000
1.004	100.000	100.000
1.005	100.000	100.000
1.006	100.000	100.000
1.007	100.000	100.000
1.008	100.000	100.000
1.009	100.000	100.000
1.010	100.000	100.000
1.011	100.000	100.000
1.012	100.000	100.000
1.013	100.000	100.000
1.014	100.000	100.000
1.015	100.000	100.000
1.016	100.000	100.000
1.017	100.000	100.000
1.018	100.000	100.000
1.019	100.000	100.000
1.020	100.000	100.000
1.021	100.000	100.000
1.022	100.000	100.000
1.023	100.000	100.000
1.024	100.000	100.000
1.025	100.000	100.000
1.026	100.000	100.000
1.027	100.000	100.000
1.028	100.000	100.000
1.029	100.000	100.000
1.030	100.000	100.000
1.031	100.000	100.000
1.032	100.000	100.000
1.033	100.000	100.000
1.034	100.000	100.000
1.035	100.000	100.000
1.036	100.000	100.000
1.037	100.000	100.000
1.038	100.000	100.000
1.039	100.000	100.000
1.040	100.000	100.000
1.041	100.000	100.000
1.042	100.000	100.000
1.043	100.000	100.000
1.044	100.000	100.000
1.045	100.000	100.000
1.046	100.000	100.000
1.047	100.000	100.000
1.048	100.000	100.000
1.049	100.000	100.000
1.050	100.000	100.000
1.051	100.000	100.000
1.052	100.000	100.000
1.053	100.000	100.000
1.054	100.000	100.000
1.055	100.000	100.000
1.056	100.000	100.000
1.057	100.000	100.000
1.058	100.000	100.000
1.059	100.000	100.000
1.060	100.000	100.000
1.061	100.000	100.000
1.062	100.000	100.000
1.063	100.000	100.000
1.064	100.000	100.000
1.065	100.000	100.000
1.066	100.000	100.000
1.067	100.000	100.000
1.068	100.000	100.000
1.069	100.000	100.000
1.070	100.000	100.000
1.071	100.000	100.000
1.072	100.000	100.000
1.073	100.000	100.000
1.074	100.000	100.000
1.075	100.000	100.000
1.076	100.000	100.000
1.077	100.000	100.000
1.078	100.000	100.000
1.079	100.000	100.000
1.080	100.000	100.000
1.081	100.000	100.000
1.082	100.000	100.000
1.083	100.000	100.000
1.084	100.000	100.000
1.085	100.000	100.000
1.086	100.000	100.000
1.087	100.000	100.000
1.088	100.000	100.000
1.089	100.000	100.000
1.090	100.000	100.000
1.091	100.000	100.000
1.092	100.000	100.000
1.093	100.000	100.000
1.094	100.000	100.000
1.095	100.000	100.000
1.096	100.000	100.000
1.097	100.000	100.000
1.098	100.000	100.000
1.099	100.000	100.000
1.100	100.000	100.000
1.101	100.000	100.000
1.102	100.000	100.000
1.103	100.000	100.000
1.104	100.000	100.000
1.105	100.000	100.000
1.106	100.000	100.000
1.107	100.000	100.000
1.108	100.000	100.000
1.109	100.000	100.000
1.110	100.000	100.000
1.111	100.000	100.000
1.112	100.000	100.000
1.113	100.000	100.000
1.114	100.000	100.000
1.115	100.000	100.000
1.116	100.000	100.000
1.117	100.000	100.000
1.118	100.000	100.000
1.119	100.000	100.000
1.120	100.000	100.000
1.121	100.000	100.000
1.122	100.000	100.000
1.123	100.000	100.000
1.124	100.000	100.000
1.125	100.000	100.000
1.126	100.000	100.000
1.127	100.000	100.000
1.128	100.000	100.000
1.129	100.000	100.000
1.130	100.000	100.000
1.131	100.000	100.000
1.132	100.000	100.000
1.133	100.000	100.000
1.134	100.000	100.000
1.135	100.000	100.000
1.136	100.000	100.000
1.137	100.000	100.000
1.138	100.000	100.000
1.139	100.000	100.000
1.140	100.000	100.000
1.141	100.000	100.000
1.142	100.000	100.000
1.143	100.000	100.000
1.144	100.000	100.000
1.145	100.000	100.000
1.146	100.000	100.000
1.147	100.000	100.000
1.148	100.000	100.000
1.149	100.000	100.000
1.150	100.000	100.000
1.151	100.000	100.000
1.152	100.000	100.000
1.153	100.000	100.000
1.154	100.000	100.000
1.155	100.000	100.000
1.156	100.000	100.000
1.157	100.000	100.000
1.158	100.000	100.000
1.159	100.000	100.000
1.160	100.000	100.000
1.161	100.000	100.000
1.162	100.000	100.000
1.163	100.000	100.000
1.164	100.000	100.000
1.165	100.000	100.000
1.166	100.000	100.000
1.167	100.000	100.000
1.168	100.000	100.000
1.169	100.000	100.000
1.170	100.000	100.000
1.171	100.000	100.000
1.172	100.000	100.000
1.173	100.000	100.000
1.174	100.000	100.000
1.175	100.000	100.000
1.176	100.000	100.000
1.177	100.000	100.000
1.178	100.000	100.000
1.179	100.000	100.000
1.180	100.000	100.000
1.181	100.000	100.000
1.182	100.000	100.000
1.183	100.000	100.000
1.184	100.000	100.000
1.185	100.000	100.000
1.186	100.000	100.000
1.187	100.000	100.000
1.188	100.000	100.000
1.189	100.000	100.000
1.190	100.000	100.000
1.191	100.000	100.000
1.192	100.000	100.000
1.193	100.000	100.000
1.194	100.000	100.000
1.195	100.000	100.000
1.196	100.000	100.000
1.197	100.000	100.000
1.198	100.000	100.000
1.199	100.000	100.000
1.200	100.000	100.000
1.201	100.000	100.000
1.202	100.000	100.000
1.203	100.000	100.000
1.204	100.000	100.000
1.205	100.000	100.000
1.206	100.000	100.000
1.207	100.000	100.000
1.208	100.000	100.000
1.209	100.000	100.000
1.210	100.000	100.000
1.211	100.000	100.000
1.212	100.000	100.000
1.213	100.000	100.000
1.214	100.000	100.000
1.215	100.000	100.000
1.216	100.000	100.000
1.217	100.000	100.000
1.218	100.000	100.000
1.219	100.000	100.000
1.220	100.000	100.000
1.221	100.000	100.000
1.222	100.000	100.000
1.223	100.000	100.000
1.224	100.000	100.000
1.225	100.000	100.000
1.226	100.000	100.000
1.227	100.000	100.000
1.228	100.000	100.000
1.229	100.000	100.000
1.230	100.000	100.000
1.231	100.000	100.000
1.232	100.000	100.000
1.233	100.000	100.000
1.234	100.000	100.000
1.235	100.000	100.000
1.236	100.000	100.000
1.237	100.000	100.000
1.238	100.000	100.000
1.239	100.000	100.000
1.240	100.000	100.000
1.241	100.000	100.000
1.242	100.000	100.000
1.243	100.000	100.000
1.244	100.000	100.000
1.245	100.000	100.000
1.246	100.000	100.000
1.247	100.000	100.000
1.248	100.000	100.000
1.249	100.000	100.000
1.250	100.000	100.000
1.251	100.000	100.000
1.252	100.000	100.000
1.253	100.000	100.000
1.254	100.000	100.000
1.255	100.000	100.000
1.256	100.000	100.000
1.257	100.000	100.000
1.258	100.000	100.000
1.259	100.000	100.000
1.260	100.000	100.000
1.261	100.000	100.000
1.262	100.000	100.000
1.263	100.000	100.000
1.264	100.000	100.000
1.265	100.000	100.000
1.266	100.000	100.000
1.267	100.000	100.000
1.268	100.000	100.000
1.269	100.000	100.000
1.270	100.000	100.000
1.271	100.000	100.000
1.272	100.000	100.000
1.273	100.000	100.000
1.274	100.000	100.000
1.275	100.000	100.000
1.276	100.000	100.000
1.277	100.000	100.000
1.278	100.000	100.000
1.279	100.000	100.000
1.280	100.000	100.000
1.281	100.000	100.000
1.282	100.000	100.000
1.283	100.000	100.000
1.284	100.000	100.000
1.285	100.000	100.000
1.286	100.000	100.000
1.287	100.000	100.000
1.288	100.000	100.000
1.289	100.000	100.000
1.290	100.000	100.000
1.291	100.000	100.000
1.292	100.000	100.000
1.293	100.000	100.000
1.294	100.000	100.000
1.295	100.000	100.000
1.296	100.000	100.000
1.297	100.000	100.000
1.298	100.000	100.000
1.299	100.000	100.000
1.300	100.000	100.000
1.301	100.000	100.000
1.302	100.000	100.000
1.303	100.000	100.000
1.304	100.000	100.000

PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°1: SERVICIO DE BANQUETERÍA Y CÓCTEL.

Oferente	Oferta Administrativa	Oferta Técnica	Oferta Económica	Puntaje Final
ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS	4	28	52	82
SERVICIOS GASTRONOMICOS M & F LIMITADA	4	14	48	66
GOURMET EVENTOS SPA	1	9	54	64
COMERCIAL LUNA CELESTE SPA	1	4	58	63
BREAK LIMITADA	4	13	47	62
PA LA MESA SPA	4	5	50	60
LEMONGRASS EVENTOS SPA	1	5	44	50
SERVICIOS DE BANQUETERIA ERIKA ESTER LOSOS GOMEZ E.I.R.L.	4	9	36	49
ESPACIO GASTRONOMICO SPA	1	11	34	46

LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°2: SERVICIO DE COFFEE BREAK.

Oferente	Oferta Administrativa	Oferta Técnica	Oferta Económica	Puntaje Final
ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS	4	28	54	82
GOURMET EVENTOS SPA	1	9	54	64
BREAK LIMITADA	4	11	47	62
PA LA MESA SPA	4	4	52	60
COMERCIAL LUNA CELESTE SPA	1	4	58	63
LEMONGRASS EVENTOS SPA	1	5	44	50
SERVICIOS GASTRONOMICOS M & F LIMITADA	4	14	48	66
SERVICIOS DE BANQUETERIA ERIKA ESTER LOSOS GOMEZ E.I.R.L.	4	9	36	49
ESPACIO GASTRONOMICO SPA	1	11	34	46

Considerando lo informado se solicita a la comisión de hacienda lo siguiente:

ADJUDICAR LÍNEA N°1 "SERVICIO DE BANQUETERÍA Y CÓCTEL" de la Licitación Pública para el "SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID 2345-8-LP26 del portal www.mercadopublico.cl, a la empresa ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS, R.U.T N°16.175.345-9, al haber obtenido un total de 82 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. El monto destinado al contrato para esta línea de adjudicación es la suma de hasta \$218.925.000 IVA incluido.

ADJUDICAR LÍNEA N°2 "SERVICIO DE COFFEE BREAK" de la Licitación Pública para el "SERVICIO DE BANQUETERÍA PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID 2345-8-LP26 del portal www.mercadopublico.cl, a la empresa ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS, R.U.T N°16.175.345-9, al haber obtenido un total de 84 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. El monto destinado al contrato para esta línea de adjudicación es la suma de hasta \$99.568.000 IVA incluido.

Leonardo Prat: Yo no tengo problema ya, con estos asuntos queda claramente especificado y detallado cuáles son cada uno de los de los eventos. ¿Está todo incluido?

Daniela Cabezas: no incluye las empanadas de las JJVV del 18 de septiembre, pero si la Gala del Dirigente. En la presentación están todas las actividades. Cada precio de valor unitario por evento, se multiplica por la cantidad de personas y se va descontando del fondo que tenemos en cada línea.

Richard Kouyoumdjian: esto no estaba en la reunión anterior.

Daniela Cabezas: no estaba, fue uno de los puntos que agragamos.

Nayati Mahmoud: el año pasado hubo eventos no tan buenos, por lo que espero que este año sea mejor.

Francesca Gorrini: efectivamente el año pasado hubo eventos muy malos.

Cristián Alvarez: esa banquetera ha trabajado con el Municipio y tuvimos buenas experiencias.

Richard Kouyoumdjian: deberíamos designar a la Nayati para que vaya verificando la calidad en cada uno de los eventos.

Daniela Cabezas: pedimos que las facturas que nos enviaran tuvieran una carta de recomendación al lado para evitar lo que mencionaron y asegurar un buen servicio. Se trabajó mucho en esta licitación porque es un servicio muy importante que damos a muchos vecinos. Por eso conjugamos distintos factores y no solo el económico.

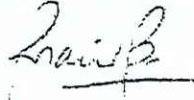
Leonardo Prat: les aconsejo para una proxima vez simplificarse la vida y hacer tantas categorías de cosas, deberían estandarizarlo porque se te puede repetir el público y somos todos iguales en este municipio. En Las Condes una cosa de cada tipo y listo. Obviamente que elegir siempre la mejor calidad.

Daniela Cabezas: esta fue la primera licitación de este estilo, la iremos mejorando año a año.

Richard Kouyoumdjian: muchas gracias a todos quienes participaron, el tema se llevará a Concejo Municipal el jueves 02 de abril, siendo las 11.35 hrs. se termina la Comisión de Hacienda.



Javiera Opazo Fernández
Asesora Comisión Hacienda



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

Anexo letra b:

CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
FORMADO DIGITALIZADO POR MARIA TERESA RUIZ GAJARDO Fecha: 2026.03.04 08:00:37 -0700

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO, Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal N°491 a celebrarse el 26 de Marzo de 2026, a 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 14, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

EXPOSITOR	TEMAS
ROCIO CRISOSTO DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES	A) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Agencia de Viñas o Industrias de Licores establecidas fuera de la comuna, para el establecimiento ubicado en Badajoz N°100, Oficina 1014.
	B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Casas Importadoras de Vinos o Licores, para el establecimiento ubicado en Badajoz N°100, Oficina 1014.
	C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Casas Importadoras de Vinos o Licores, para el establecimiento ubicado en Francisco Bilbao N°7448.
	D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°4775, Local 1-A.
	E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Presidente Kennedy N°9001, Local 3211 y 3215.
	F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno para el establecimiento ubicado en Alonso de Cordova N°5320, Local 04.
	G) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Torre 2, Local 304-1.
	H) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-2088.
	I) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-204-3.
	J) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Av. Presidente Riesco N°5330, Local 103.
	K) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Cabaré, para el establecimiento ubicado en Av. Presidente Riesco N°5330, Local 103.
	L) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en O'Connell N°60, Local 4.
	M) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Cristóbal Colón N°7374, Local 1.
	N) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Badajoz N°45, Local 1B.

Las Condes, Marzo de 2026.